



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
*Escuela Superior de Educación Artística en Música "Juan Pedro Esnaola" - Nivel Terciario***

Programa de Audición de Ingreso

Canto Orientación Instrumento

El o la aspirante a ingresar al Profesorado de Música, orientación Instrumento deberá de interpretará un programa de entre diez y quince minutos de duración.

- Una obra del repertorio académico a elección.
- 2 obras de diferentes períodos entre las que se detallan a continuación (repertorio sugerido) pudiendo optar por otras de similares dificultades: Lieder (Schubert, Schumann, Beethoven, Mozart, etc) , Mélodies (Fauré, Duparc, Debussy, Bergerettes, etc) , Arias antiguas (Monteverdi, Caccini, Bonocini, Marcello, Colección Parisotti, etc), arias de Opera (Mozart, Verdi, Donizzetti, Bizet, Massenet, Wagner, etc), arias de Oratorio (Bach, Vivaldi, etc),
- 1 obra de repertorio no académico (Gershwin, Porter, Piazzola, Yupanqui, Leguizamon, etc)
- Vocalización (sugerida por la mesa examinadora)
- Preferentemente deberán cantar de memoria (no excluyente).

Importante: Especificar el programa de la audición- de ser posible- al momento de la inscripción en secretaría e informar con antelación en caso de necesitar pianista acompañante. El aspirante puede presentarse al examen con su propio acompañante. El o la candidata deberá fijar un encuentro previo a la instancia de admisión con la profesora o profesor de la clase a la que aspira ingresar y con la pianista acompañante. Si el tribunal lo considerase necesario se podrá solicitar lectura a primera vista.

La comisión evaluadora tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Postura
- Respiración
- Expresión facial
- Articulación
- Afinación
- Sentido rítmico
- Fraseo
- Calidad de la emisión
- Salud vocal



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Escuela Superior de Educación Artística en Música "Juan Pedro Esnaola" - Nivel Terciario

IMPORTANTE: Si el tribunal lo considerase necesario, podrá solicitar lectura a primera vista en Do mayor, compases de 4/4, 2/4 y 3/4 (no excluyente)